

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6745 *Orden ECD/1144/2016, de 30 de junio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Narrativa correspondiente a 2016.*

Por Resolución de 19 de febrero de 2016, la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Narrativa correspondiente a 2016, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien disponer los siguientes miembros del Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Narrativa correspondiente a 2016:

Presidente: Don José Pascual Marco Martínez, Director General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española: Don Manuel Gutiérrez Sánchez Aragón (Manuel Gutiérrez Aragón).

A propuesta de la Real Academia Gallega / Real Academia Galega: Don José Manuel González Herrán.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia: Doña Ana María Toledo Leceta.

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/ Institut d'Estudis Catalans: Don Joan Martí Castell.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): Doña Francisca Rubio Gámez (Fanny Rubio).

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE): Doña Paula Izquierdo González de Mendoza.

A propuesta de la Asociación Española de Críticos Literarios: Doña Irene Andrés Suárez.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): Don Sergio Martín Herrera.

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED: Doña Cristina Rodríguez Marciel.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte: Don Luis Landero Durán.

El último autor galardonado, edición 2015: Don Ignacio Eduardo Martínez de Pisón Cavero (Ignacio Martínez de Pisón).

Secretaria: Doña Miren Lorea Elduayen Pereda, Jefa del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 30 de junio de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.